



Cuestionario Vecinal – Zona de Bajas Emisiones, Movilidad y Servicios en La Calzada (Gijón).

1. Zona de Bajas Emisiones (ZBE): impacto, funcionamiento y salud

1. ¿Cómo afectará la ZBE de la Calzada a los pequeños comercios, considerando que muchos clientes proceden de zonas rurales o parroquias/barrios cercanos (Poago, Serín, Veriña, Monteana, etc.) y suelen venir en coche para realizar sus compras y transportar la mercancía? **Evidentemente no es una buena noticia para los comercios. Aunque la inmensa mayoría de los vehículos podrán registrarse y acceder, el miedo a una posible sanción puede desviar clientes a otros lugares. Esta medida no responde a una decisión municipal, sino a una obligación estatal recogida en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.**
2. ¿Se ha valorado de forma específica este impacto en los negocios de la zona? **Existe un proyecto técnico y la ordenanza, cuando sea aprobada, vendrá acompañada de una memoria económica que valore dicho impacto. En cualquier caso, los efectos reales y particulares sobre cada comercio no se conocerán hasta pasado un tiempo de su puesta en marcha.**
3. Una vez finalice el periodo de “gracia” sin sanciones, ¿podrán seguir viniendo los clientes en sus vehículos sin problemas para consumir en la ZBE? **En principio si, simplemente deberán registrarse. Existirá una categoría para quienes accedan a percibir servicios, que será de carácter temporal y se podrá ir renovando. La principal limitación vendrá cuando se active el protocolo anticontaminación donde no todos los vehículos podrán acceder.**
4. ¿Qué requisitos o limitaciones tendrán que cumplir esos vehículos para entrar sin ser multados? **El primero es estar registrado y luego su acceso y estacionamiento se modulará por el nivel de activación del protocolo anticontaminación. (Ver siguiente pregunta).**
5. ¿Quién puede circular dentro de la ZBE y bajo qué condiciones? **Los vehículos de la siguiente tabla, en los momentos indicados, tendrán permiso de acceso y de estacionamiento. Esta tabla es provisional (aun no ha sido aprobada la ordenanza)**

CATEGORÍAS DE VEHÍCULOS/ TITULARIDAD	NIVEL INFORMATIVO	NIVEL 0 – BAJO/ PREVENTIVO	NIVEL 1 – MEDIO/AVISO	NIVEL 2 – ALTO/ALERTA	OBSERVACIONES
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD	X	X	X	X	No necesitan registrarse
SERVICIOS DE EMERGENCIA	X	X	X	X	No necesitan registrarse
SERVICIOS CATALOGADOS COMO ESENCIALES	X	X	X	X	Necesitan registrarse
EMPADRONADOS DENTRO ZBE	X	X	X	X	Necesitan registrarse, incluye propietarios plazas de garaje

TRABAJADORES/AS DENTRO ZBE	X	X	X	X	Necesitan registrarse
VEHÍCULOS PMR	X	X	X	X	Necesitan registrarse
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DENTRO ZBE	X	X	X		Necesitan registrarse
PERSONAS EMPADRONADAS GIJÓN (FUERA ZBE)	X	X	X		Necesitan registrarse
PERSONAS EMPADRONADAS EN CARREÑO	X	X			Necesitan registrarse
PERCEPTORES/AS DE SERVICIOS DENTRO ZBE	X	X			Necesitan registrarse. Autorización temporal
VEHÍCULOS CON CLASIFICACIÓN AMBIENTAL NO PERTENECIENTES A NINGUNA CATEGORÍA	X				Necesitan registrarse, pero sin aportar documentación
VEHÍCULOS SIN CLASIFICACIÓN AMBIENTAL					No pueden registrarse
VEHÍCULOS EXTRANJEROS NO EURO I O SUPERIOR					No pueden registrarse

6. ¿Quién puede aparcar en la zona y con qué requisitos? **Los mismos criterios que el apartado anterior. Si se puede acceder se puede estacionar.**
7. ¿Estará el control de accesos y sanciones gestionado por cámaras u otros sistemas automáticos? **Si, de hecho, ya están instaladas.**
8. ¿Entrará en funcionamiento la ZBE aunque sigan circulando camiones por la avenida Príncipe de Asturias? **No, existe un compromiso político de 2022-2023, por parte de este gobierno y de otros grupos de la oposición, de que esto no sucederá. De hecho, para mantenerlo, el Ayuntamiento ha renunciado a solicitar ayudas estatales que obligarían a imponer sanciones de manera inmediata (véase las ayudas para descontar el precio del autobús). Aunque algunos grupos políticos ya se han desdicho y ahora exigen sancionar de inmediato para poder acceder a estas ayudas, el gobierno se mantiene firme en su palabra.**
9. ¿Se medirán los niveles de contaminación en la zona y se compararán con los del resto del barrio para evaluar la efectividad? **Si. Además de las estaciones oficiales de calidad del aire situadas en la Avenida de la Argentina y en el Lauredal se han instalado varios equipos de medición. No obstante, hay que recordar que una cosa son las emisiones de la industria (PM10, SO2, etc) y otra las emisiones del transporte (Principalmente NO2)**
10. ¿Cuándo entrará en vigor la obligatoriedad de cumplir con las restricciones de la ZBE? **Cuando el Ministerio de Transportes consiga derivar los camiones que atraviesan la Avenida Príncipe de Asturias. La ordenanza tendrá una disposición transitoria hasta 2028, fecha que podrá ser modificada si el Ministerio no ha conseguido ejecutar dicho objetivo para entonces.**
11. ¿Existe un punto de información o ventanilla única donde los vecinos podamos resolver dudas o presentar reclamaciones? **Existirá cuando se inicie la campaña de información, durante 2026, tras la aprobación de la ordenanza. Dicho punto estará coordinado con la Asociación de Vecinos.**

12. En comparación con implantar la ZBE en el centro de la ciudad, ¿qué impacto y qué ventajas concretas se prevén para La Calzada? Ningún punto de Gijón supera en la media anual los límites legales de emisiones de NO₂ y, en general, los niveles son muy parecidos en todas las zonas de la ciudad. Ese impacto está detallado en el proyecto técnico.
13. ¿Cuánto se calcula que mejorará la calidad del aire en esta zona con la medida? No existe dicho cálculo, la decisión de implantar la ZBE en la Calzada correspondió al gobierno anterior sin que exista ningún informe medioambiental que lo fundamente. Por tanto, no existe nada riguroso o preciso que indique cuanto se va a reducir la emisión de NO₂ pero evidentemente si se restringe el tráfico se reducirá las emisiones en la zona.
14. ¿Cuántos vehículos transitan a diario por el área que será la ZBE y cuántos circulan por la avenida Príncipe de Asturias? (pendiente de datos).
15. ¿Por qué la avenida Príncipe de Asturias queda fuera del perímetro de la ZBE? No es de titularidad municipal y, mientras no exista alternativa, es una vía estratégica de acceso al Puerto de Gijón por lo que no se puede establecer restricciones de acceso en ella.
16. ¿Por qué se eligió el barrio de La Calzada para implantar la ZBE y no otros puntos de Gijón con un volumen de tráfico significativamente superior (El Llano, Viesques, La Arena, Pumarín, Constitución, etc.)?. Es una buena pregunta que debería responder el equipo de gobierno anterior que es quien adoptó la decisión. No existe ningún informe del servicio de medioambiente de aquella época que motive tal decisión. Como opinión creo que obedece mas a que se mezcló erróneamente la contaminación producida por la industria con la producida por el transporte, eso unido a la premura de que solicitaron ayudas europeas en 2021 hizo que se tomase la decisión de manera urgente sin un estudio riguroso de tráfico o medioambiental previo. La sensación es que podría haber sido la Calzada como cualquier otro lugar.
17. ¿En qué benefició a los gijoneses la no activación previa de la ZBE? En que muchos no se verán obligados a cambiar de vehículo o a verse afectados de un día para otro, de ahí los beneficios de que exista un periodo informativo.
18. ¿No cree Ud. que con la contaminación que sufre la zona oeste y que proviene de distintas fuentes (puerto, industria, tráfico rodado, etc.), cualquier medida, por pequeña que sea, que ayude a disminuir en algo esa contaminación puede resultar positiva? Efectivamente, pero cualquier medida debe ser ponderada y equilibrada y en este caso los efectos positivos son menores al lado de los negativos, máxime cuando miles de camiones atraviesan diariamente la Avenida Príncipe de Asturias.
19. ¿No valora Ud. la afectación que produce la contaminación del tráfico rodado, la más cercana al ciudadano, como un perjuicio claro para la salud? Si, como muchos otros elementos nocivos que existen en la sociedad, pero también hay que valorar los beneficios del transporte para la sociedad y adoptar las decisiones de manera ponderada y equilibrada.
20. ¿No cree que establecer una zona de bajas emisiones con restricciones a los vehículos en función de su potencial contaminante y que acceden desde el exterior (no residentes) puede ser una medida positiva para mejorar la calidad del aire de la zona y contribuir a mejorar la salud de los ciudadanos sin que ello suponga una carga suficientemente onerosa para los demás? No, la carga para comercios y personas que se vean obligadas a cambiar de vehículo podría ser muy elevada si las restricciones se aplicasen de manera drástica y sin periodos de adaptación. Además, en el caso de la Calzada son numerosas las personas que acuden de fuera del perímetro elegido a realizar numerosas actividades, por lo que creo que los problemas serian mayores que los beneficios. La medida más beneficiosa seria retirar los vehículos pesados que atraviesan Príncipe de Asturias. ¿En qué cree que puede perjudicar a los residentes y personas vinculadas de alguna forma a la zona (vinculación laboral, de negocio, prestación de servicios, inmobiliaria, etc.) establecer restricciones de circulación para quienes, sin esa vinculación, acceden desde fuera de la zona con un

vehículo contaminante? Como puede ver en la pregunta 5 se ha intentado contemplar todas las casuísticas para que el perjuicio sea el menor.

21. ¿Para qué sirve una zona de bajas emisiones en la que no hay restricciones a los vehículos más contaminantes, que solo se activa en casos contados de episodios de contaminación y que, así y todo, cuando se activa tampoco sanciona? ¿Cómo puede contribuir a reducir la circulación de vehículos, a cambiar hábitos y mejorar la calidad del aire? ZBEs por episodios de contaminación existen o se están tramitando en varios municipios. León, Ponferrada, Ciudad Real, etc cuentan o pretenden contar con ZBE similares a las de Gijón. Como indico en la pregunta 16 la fundamentación técnica de la ZBE es escasa por lo que su valor principal actualmente es dar cumplimiento a la Ley de Cambio Climático.
22. ¿Se van a establecer medidas de prohibición de circulación de camiones de todo tipo, en especial los que se dirigen al Puerto, por la Avda. Príncipe de Asturias, obligándolos a utilizar el acceso por Aboño? (Hasta ahora solo se hace con los más contaminantes) Es una vía de titularidad estatal, no corresponde al Ayuntamiento.

2. Acceso y etiquetado de vehículos

24. Si tengo un coche con matrícula extranjera (por ejemplo, alemán) pero con etiqueta verde que permite circular en zonas de bajas emisiones, ¿podré acceder y aparcar en la Calzada cuando visite a mi madre? Las ZBE no vienen obligadas por la Unión Europea (Cada estado miembro ha adoptado medidas para lograr unos objetivos de reducción de emisiones que si vienen marcados por Europa) y por eso aquellos países que las han desarrollado tienen normas diferentes y etiquetado diferente, y en el caso de España los vehículos extranjeros, por muy nuevos que sean, no tienen clasificación ambiental ni distintivo o etiqueta ambiental de la DGT. No obstante, en la pregunta 5 verá que los vehículos con matrícula extranjera que tengan motores con norma I o superior podrán registrarse y acceder en determinados casos.
25. ¿Habrá que realizar algún trámite previo para que el vehículo extranjero sea reconocido por el sistema de control de la ZBE? Si, registrarse y subir la documentación del vehículo a una aplicación o en el registro municipal.
26. Viviendo en el barrio y teniendo un coche con etiqueta C, ¿podré circular y aparcar sin problemas dentro de la ZBE? Claro. Ver pregunta 5.
27. Teniendo un vehículo censado en otra comunidad autónoma y con etiqueta B, ¿tendré problemas para circular por dicha zona? Depende a lo que usted vaya a la Calzada y depende del nivel del protocolo anticontaminación del momento en el que usted quiera acceder. Ver pregunta 5

3. Movilidad y carriles bici

28. ¿Es posible modificar el trazado del carril bici en la calle Los Andes y la calle Toledo para mejorar su seguridad? Si, cuando transcurran 5 años de su puesta en marcha (finales de 2027-2028). Se trata de un carril bici financiado con fondos europeos y la norma establece que no se puede modificar hasta transcurridos 5 años.
29. ¿Se ha tenido en cuenta que las aceras para peatones en estas calles son actualmente más estrechas que el propio carril bici? El carril bici se puso en marcha en el anterior mandato, desconozco si se valoró ese aspecto, pero mi opinión es que cuando transcurran 5 años debería reformarse o eliminarse.
30. ¿Existen planes concretos o plazos para una reforma que equilibre el espacio entre peatones y ciclistas? A corto plazo no, ver pregunta 29.

31. El carril bici debería evolucionar y ser válido para todo lo que lleve ruedas (sillas de ruedas, carritos, etc.). ¿Se contempla esta ampliación de uso? **No**
32. ¿Se prevé habilitar un carril bici completo por la calle Flórez Estrada, que ya cuenta con un trazado parcialmente hecho? **A corto plazo no.**
33. ¿Se planea ampliar la red con más carriles bici en todo el barrio y en Gijón en general? **A corto plazo no**
34. ¿Qué planes de mejora tiene el Ayuntamiento para el servicio Gijón Bici, si es que los hay? **Misma situación que la pregunta 29, Gijón Bici es un proyecto financiado con fondos europeos que se puso en marcha en 2023, por lo que hasta 2028 no se pueden realizar cambios sustanciales sobre él.**
35. ¿Qué entiende el Ayuntamiento por “movilidad” en el contexto de la ciudad? **Conjunto de desplazamientos, de personas y mercancías, que se producen en nuestro municipio.**

4. Bicicletas públicas y uso ciudadano

36. ¿Cuántas personas utilizan actualmente las bicicletas públicas? **Actualmente hay unos 1.800 abonados y el uso medio en los últimos meses es de 4 usos/bici/día, Se está en un 40% de las previsiones para 2025 que motivaron la contratación del servicio en 2023.**
37. ¿Cuál es el crecimiento de este medio de transporte no contaminante en los últimos años? **Se empezó con 2-3 usos día por bici y ahora se está en 4. Se sigue lejos de los objetivos marcados, pero creciendo.**
38. En las paradas de La Calzada hay muy pocas bicicletas y, en muchas ocasiones, ninguna. ¿A qué se debe y cómo se piensa corregir? **La empresa concesionaria del servicio realiza trabajos de balanceo de bicicletas. En momentos puntuales puede suceder que en una estación haya muchas bicicletas, no habiendo sitio para dejarlas, o ninguna, no habiendo bicicletas para coger. Pero la empresa, en la medida de lo posible, trabaja para que eso no suceda con frecuencia.**
39. Las bicicletas eléctricas de pago ofrecen un servicio peor que el sistema gratuito que existía hace años. ¿Se plantea recuperar o mejorar el servicio para hacerlo más accesible y económico? Ver pregunta 29. **La decisión se adoptó en el anterior mandato y está “blindada” por fondos europeos hasta 2028. No obstante, el precio es muy asequible, 40 euros al año y 10 céntimos la primera media hora.**
40. ¿Se prevé ampliar el horario de disponibilidad de las bicicletas públicas? **No**

5. Accesibilidad y espacio público

41. La avenida Príncipe de Asturias está prácticamente intransitable en silla de ruedas. ¿Qué medidas se prevén para mejorar su accesibilidad? **Es una vía de titularidad estatal. Existe la promesa por parte del gobierno de España de que esta vía pase a ser autonómica y sea reformada cuando se construya la alternativa para los camiones.**
42. ¿Se prevén “rebajes curiosos” o mejoras en los pasos de peatones para personas con movilidad reducida? **Ver pregunta 41**
43. ¿Se garantizará que servicios y comercios sean accesibles para todas las personas? **Existen normas de obligado cumplimiento para que todos los servicios comerciales sean accesibles.**

44. ¿Qué medidas se van a tomar para que no se aparque en las aceras de la Ecomanzana? Actualmente las aceras se han convertido en aparcamiento, faltan bolardos o mobiliario, y los vecinos sufren coches circulando por la acera (calles Cuba, Colombia, América del Sur, Fernando Poo, etc.)? **Ante el incivismo solo existe una solución, la denuncia a la Policía Local. No obstante, ya que la “plataforma única” se ha demostrado como un problema se están adoptando medidas de colocación de mobiliario urbano (papeleras, macetas, etc) en calles con situaciones similares por todo Gijón.**
45. ¿Se instalarán puertas en parques como el de la Algodonera para mejorar seguridad y conservación? **Lo desconozco, doy traslado al Servicio de Parques y Jardines.**
-

6. Transporte público y conexiones

46. ¿Se prevé mejorar la conexión de Gijón con Oviedo en autobús? Actualmente solo hay dos servicios de ida al día. **La conectividad con Oviedo en autobús depende del CTA del Principado. No obstante, nos consta que constantemente están reforzando e incrementado los servicios con Oviedo y con otras partes de Asturias**
47. ¿Qué alternativas de transporte público se estudian para reducir el uso del coche en La Calzada? **Las mismas que en el resto de la ciudad. Incremento del Transportes público. En este mandato se está renovando casi la mitad de la flota municipal de EMTUSA y contratando conductores para prestar un mejor servicio.**
48. ¿Qué medidas de mejora se han previsto en el transporte público de EMTUSA para la zona oeste? **Ver pregunta 47**
49. ¿Se van a utilizar en las líneas que atraviesan esta zona los autobuses eléctricos que se vayan adquiriendo con carácter prioritario? **Si, la línea 4 se presta con vehículos eléctricos.**
50. ¿Se van a potenciar líneas o frecuencias concretas en la zona oeste para disuadir de la utilización del vehículo privado? **La demanda es lo que determina el uso de los recursos de EMTUSA, si una vez puesta en marcha la ZBE se percibe un incremento de uso en las líneas que atraviesan la Calzada no le quepa duda de que el Jefe de Tráfico de EMTUSA reforzará dichas líneas con más vehículos.**
51. Los autobuses necesitan ampliar el horario nocturno, ya que actualmente los últimos salen hasta las 23:00 y el Búho solo cada hora los fines de semana, lo que dificulta a las personas que trabajan hasta tarde. ¿Se prevé ampliar estos horarios? **A corto plazo no.**
52. ¿Por qué ha subido el precio del bus? **Técnicamente, el precio no ha subido: ha vuelto al importe oficial que se había visto reducido por descuentos temporales ofrecidos por el Ministerio. Esos descuentos han finalizado porque las condiciones exigidas resultan inasumibles (véase la pregunta 8) y porque estas ayudas se reducen desde julio de 2025, hasta terminar definitivamente en diciembre de 2025 para el resto de los municipios de España.**

No obstante, le recomiendo el uso de la tarjeta CTA, que mantiene el mismo precio por viaje que habría tenido la Tarjeta Ciudadana con la ayuda a partir de julio: 0,45 €/viaje.

El Principado sí recibe ayuda estatal para aplicar estos descuentos, ayuda que después abona a EMTUSA. En consecuencia, el billete de autobús cuesta 0,75 € por viaje tanto con la Tarjeta Ciudadana como con la CTA, pero el Estado subvenciona al Principado para que, con la tarjeta CTA, usted pague solo 0,45 € (descuento cuya duración todavía se desconoce).

7. Aparcamiento y gestión de espacios

53. El anterior ejecutivo municipal reconoció, al menos implícitamente, el problema de aparcamiento en La Calzada y llegó a gestionar con Carrefour y con los titulares del cine un sistema de alquiler o reserva de plazas de garaje para residentes. Tras el cambio de gobierno, ese proyecto fue desechado. ¿Significa esto que ustedes no perciben el problema de aparcamiento existente? **Si, el problema existe y en lo que va de mandato, en la medida de lo posible, se han habilitado algunas plazas de aparcamiento, pero el Ayuntamiento no es quien para pagar una plaza de aparcamiento en un recinto privado. Recomendados a la asociación de vecino o a quienes lo estimen oportuno continuar con esa gestión con los cines para el uso de ese aparcamiento privado.**
54. En caso de que sí lo perciban, ¿qué medidas están tomando o prevén tomar durante esta legislatura para paliarlo? **(pendiente de concejalía de infraestructuras)**
55. Si ya han adoptado alguna medida, ¿por qué los vecinos no hemos notado mejoras? **generalizar una opinión subjetiva es algo que no suelo compartir, en cualquier caso, si se han desarrollado algunas actuaciones para que haya más aparcamientos la situación es mejor que hace unos años, aunque no suficiente para que todo el mundo pueda estacionar cerca de su destino.**
56. Si planean una solución, ¿qué tipo de actuación contemplan exactamente y para cuándo prevén tenerla ejecutada? **(pendiente de concejalía de infraestructuras)**
57. ¿Han evaluado otras alternativas, como la creación de aparcamientos disuasorios o acuerdos con operadores privados? **Si, el problema es diseñarlos en puntos que tengan la conectividad adecuada.**
58. Hay poco aparcamiento y no queremos zonas azules. Dado que en muchos edificios antiguos no hay garajes, ¿qué soluciones proponen? **Si se reconoce que no hay aparcamiento en superficie ni espacios públicos disponibles para crearlo y usted mismo, como muchos vecinos, no quiere que el poco que hay se regule, difícilmente se puede solucionar el problema.**
59. ¿Qué pasó con los aparcamientos previstos en el Museo del Ferrocarril? **(trasladada a concejalía de infraestructuras)**
60. ¿Se va a establecer sensórica en todas las plazas de aparcamiento de la ZBE para detectar ocupación y disponibilidad? **No**
61. ¿Se van a instalar paneles informativos a la entrada de la ZBE para mostrar la disponibilidad de aparcamiento y evitar desplazamientos innecesarios? **No**
62. ¿Se informatizarán las zonas de carga y descarga y se controlarán los tiempos de uso? **No (a la primera) y si (a la segunda), por la Policía Local**
63. ¿Se ha pensado en regular horarios de reparto, carga y descarga dentro de la ZBE? **Es un aspecto que se deberá recoger en futuras normas municipales, pero a corto plazo no se ha planteado.**
64. ¿Qué plan de creación de aparcamientos tiene para la zona oeste? **Se ha contactado con algún promotor para el desarrollo de aparcamientos subterráneos, pero no se ha mostrado interés en la zona dado que los precios a los que saldría a venta o alquiler son inasumibles.**
65. ¿Se ha considerado utilizar los terrenos de las antiguas cocheras de EMTUSA a tal fin? **No.**

66. ¿Se han establecido contactos con la propiedad de la nave de FLEX para destinar el solar, de forma provisional, tras el derribo, a aparcamiento? (Urbanismo)
67. ¿Se han pensado en otros lugares, como la calle Ruiz, para ampliar aparcamientos (100 plazas) en la zona delimitada entre calle Federica Montseny y la rotonda de la calle Príncipe de Asturias? Continuamente, en coordinación con la Concejalía de urbanismo estamos pendientes de que cualquier parcela publica que tenga cierta cercanía a los lugares con mayor densidad de población puedan ser utilizados como aparcamientos, aunque sea de forma provisional hasta que se desarrolle algo sobre ellos.
68. ¿Tiene alguna idea el Gobierno para crear algún aparcamiento disuasorio, unido con transporte público, en el exterior de la zona oeste? Ver pregunta anterior.
69. ¿Qué medidas se van a tomar para mejorar la seguridad en la zona y evitar aparcamientos indebidos? Control Policial y colocación de elementos como papeleras o macetas que impidan la invasión de las aceras.
70. ¿Cómo se va a coordinar la ZBE con las labores de reparto y carga/descarga? Ver pregunta 6
71. ¿Qué seguimiento o evaluación se realizará para medir la efectividad de la ZBE y la movilidad en la zona? Existe estaciones oficiales de calidad de aire y pasado un tiempo sus datos serán relevantes para ver la evolución de la ZBE.
72. ¿Se prevé algún plan de comunicación para informar a los vecinos sobre cambios, horarios y normativas de la ZBE y transporte público? Por supuesto, desde que la ordenanza sea aprobada y hasta que el Ministerio pueda sacar los camiones de príncipe de Asturias. La información es la clave para que vecinos y comerciantes no se vean afectados por los diferentes bulos y desinformación que corre al respecto.

La Calzada